CCOO
http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía
Correo Sanitario
Nº627 12 de ABRIL de 2016

Un estudio universitario avala la tesis de CCOO de que las enfermeras en materia prescriptora son discriminadas respecto a otros profesionales

Este análisis de situación fue presentado por el profesor de la Universidad de Granada Manuel López en el seno de la jornada organizada por la FSS-CCOO Andalucía 'La prescripción enfermera en Andalucía: Avanzando en derechos, progresando en competencias'.

La legislación actual dispone que los médicos, los odontólogos y los podólogos, en el ámbito de sus competencias respectivas, sean los únicos profesionales prescriptores, es decir, con facultad para recetar medicamentos sujetos a prescripción médica. Las enfermeras solo tienen reconocida la facultad de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

CCOO defiende la prescripción enfermera autónoma porque considera que este colectivo ha adquirido esta competencia. De este modo, el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andañucía), Humberto Muñoz, entiende que, "aunque la Enfermería no tiene reconocida la facultad de prescribir, sus estudios universitarios le dotan de las competencias para ello".

Esta organización sindical defiende que no se discrimine a las enfermeras y enfermeros con respecto a otros profesionales de similar formación, a los que ni se les exigió, ni se les exige formación adicional alguna.

Estudio

Manuel López presentó en el transcurso de la jornada organizada por la FSS-CCOO Andalucía un estudio realizado por él donde compara la formación en Farmacología de los grados de las profesiones prescriptoras y el de Enfermería utilizando una variable cuantitativa (número de créditos ECTS) y una variable cualitativa (descripción de contenidos y objetivos).

Accede a la noticia completa AQUÍ

SUMARIO

BOLSA SAS
Bolsa SAS: Listados definitivos de 2014 de Personal Sanitario y Técnico en Informática

MUJER
La visibilidad de la lucha y el empoderamiento de las mujeres de CCOO en imágenes

RECORTES
CCOO denuncia la maniobra del Gobierno para desviar su responsabilidad por la desviación del déficit

CÁDIZ
CCOO denuncia la agresión de un trabajador en el Dispositivo de Cuidados Críticos y de Urgencias de la Línea

CÓRDOBA
CCOO duplica su representación en las elecciones sindicales celebradas en Vitalia Assde de Espiel

HUELVA
El personal del Hospital Juan Ramón Jiménez reclama "dignidad y respeto"

MÁLAGA
Consulta la hoja informativa de abril del Área de Atención Primaria

SEVILLA
Sindicatos denuncian el ingreso de pacientes con patologías graves en la planta de Maternidad del Hospital de Osuna

CAMPAÑA
Somos lo que fuimos #CCOOhaceHistoria

Listados definitivos de 2014 de Personal Sanitario y Técnico en Informática

El jueves 7 de abril se publicó en la página web del SAS la lista definitiva de personas candidatas de la Bolsa de Empleo Temporal, del período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014, de las siguientes categorías y especialidades:

PERSONAL SANITARIO

*Facultativo Especialista de:
-Reumatología
-Radiofísica Hospitalaria
-Medicina Nuclear
-Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología
-Medicina Física y Rehabilitación
-Aparato Digestivo
-Neurocirugía
-Angiología y Cirugía Vascular

*Fisioterapeuta
*Técnico de Farmacia

PERSONAL NO SANITARIO

*Técnico en Informática

Las personas interesadas pueden consultar estos listados en su sección sindical o sindicato provincial de CCOO desde el día 6 de abril, así como a través del enlace **Bolsas AL DÍA**.
La FSS-CCOO Andalucía traslada una serie de cuestiones importantes:

- Desde las 15.00 horas del día 17 de abril las personas candidatas pueden consultar la puntuación definitiva y los méritos valorados por las comisiones, a través de su inscripción-web en el **menú 'Informes', en el icono 'Histórico Baremos' (web del SAS).**

- Los listados contienen candidatos, ordenados por baremo, con indicación de la experiencia en el SAS, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación definitiva obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos), tras la validación de méritos efectuada por la comisión de valoración. Así como listados definitivos de personas excluidas con indicación de la causa de exclusión.

- El 8 de abril se inició la contratación con las citadas listas.

Accede a la resolución pinchando AQUÍ

Volver al Sumario

La visibilidad de la lucha y el empoderamiento de las mujeres de CCOO en imágenes

La Secretaria Confederal de la Mujer e Igualdad de CCOO y el Centro 8 de marzo de la Fundación Primero de Mayo editan un video con ocasión de la Jornada "La lucha sindical que empodera a la Mujer", que se realizó el pasado día 30 de marzo.

El vídeo, realizado por José Luís Romero de la Muñoza, se mostró en la exitosa jornada ante los numerosos asistentes, que pudieron ver a algunas de las mujeres que han formado parte a lo largo de la reciente historia de CCOO (Begoña San José, María Jesús Vilches, Rita Moreno, María Antonia Martínez y Ramona Parra), explicando sus inicios en la organización, reflexionando sobre la integración de las mujeres y de la igualdad de género en la organización sindical, relatando la andadura de empoderamiento colectivo a través de su trabajo sindical, y opinando sobre los retos y desafíos que de cara al futuro debe afrontar el sindicato en materia de igualdad.

Pincha para ver el video

El vídeo fue sin duda el complemento perfecto en una jornada en la que pudimos escuchar el testimonio de numerosas mujeres poderosas, luchadoras, lideresas de CCOO, cuyo trabajo no siempre es tan visible como correspondería. Esa fue la razón de ser de la jornada y del vídeo: la visibilidad de la lucha de las mujeres de CCOO.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) estuvo representada en una de las mesas por Pilar Ceprián, gerocultora y delegada del sector de la dependencia. Pilar explicó la dureza de trabajar en un sector profundamente feminizado cuya actividad principal, cuidar de personas mayores y dependientes, encaja perfectamente con el mandato de género según el cual cuidar es un trabajo "de mujeres". Este tipo de trabajo, igual que otros como limpiar o cuidar a las criaturas está desvalorado socialmente, mal retribuido y con peores condiciones laborales, pues desde la ideología machista o patriarcal, se supone que las mujeres ya nacen sabiéndolo hacer, y por ello es un trabajo al cual se le atribuye poco valor añadido. Si trabajar en este sector es duro, la lucha por conseguir más derechos aun lo es más, ya que el avance en mejoras de las condiciones laborales pasa necesariamente por el reconocimiento social del trabajo, la dignificación del cuidado de las personas mayores, y sobre todo por políticas y administraciones que realmente asignen los recursos necesarios para ello. Una lucha compleja que traspasa el ámbito laboral y que necesita, ante todo, mujeres valientes y poderosas que luchen por sus derechos, como Pilar.

CCOO denuncia la maniobra del Gobierno para desviar su responsabilidad por la desviación del déficit

CCOO manifiesta su radical oposición a la carta que el Ministro de Hacienda ha mandado a aquellas CCAA (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad valenciana, Extremadura, Madrid y Murcia) que incumplieron en 2015 los objetivos de déficit impuestos por el propio Ministerio a las comunidades autónomas.

Los términos de la misiva, en el sentido de que en quince días deben aprobar la no disponibilidad de créditos para garantizar el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido, supondrá el inicio de una nueva ronda de recortes en los salarios de los funcionarios, en la oferta de empleo público que pudieran tener prevista las administraciones autonómicas y en el gasto en programas sociales.

El ajuste de empleo público realizado durante los años pasados en determinados servicios sociales básicos, como la sanidad y la educación, significa que, si no se afronta un notable incremento de las plantillas, se producirá un creciente deterioro de la calidad de dichos servicios públicos (incremento de las listas de espera en la sanidad, eliminación o reducción de los servicios de apoyo a los estudiantes con más problemas, etc.). Desde CCOO consideramos que en la práctica esto supone una merma de la igualdad de oportunidades que el Estado debiera garantizar para todos los españoles.

Continuar por la senda de la austeridad por la que sigue apostando este gobierno, que hay que recordar que está en funciones, solo puede incrementar los niveles de desigualdad social y deterioro del Estado del Bienestar de nuestro país, así como propiciar una nueva ralentización del crecimiento económico, como parecen indicar las últimas previsiones macroeconómicas.

El Gobierno en funciones quiere con esta maniobra derivar el conjunto de la responsabilidad por la desviación del déficit a las comunidades autónomas.

La CS de CCOO exige al Gobierno el mantenimiento del gasto sanitario, educativo, social en definitiva y la reposición de los derechos laborales, salariales incluidos los de los trabajadores y las trabajadoras de las administraciones públicas, así como la preservación de los ingresos de la Seguridad Social como base para la estabilidad del sistema de pensiones.

La CS de CCOO responderá adecuadamente aquellas medidas de ajuste que puedan derivarse y llama a los partidos políticos a acabar con este período de excepción abierto tras las elecciones conformando una mayoría de gobierno que imprima el giro necesario a la política económica, laboral y social privadas en la legislatura pasada.

Volver al Sumario

CCOO denuncia la agresión a un trabajador en el Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias de la Línea

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Cádiz denuncia la agresión sufrida, el 2 de abril, a un trabajador del Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias de La Línea y la falta de medidas de seguridad que existen. La Administración del Área Sanitaria del Campo de Gibraltar debe de evitar que se vuelva a repetir otra agresión a un profesional sanitario, destacando la importancia que tiene que el centro disponga de todas las medidas preventivas para evitar este tipo de acciones que provocan desánimo en los profesionales sanitarios.

No entendemos desde CCOO que no se tomen medidas que protejan la actividad profesional de los trabajadores sanitarios en los centros de trabajo del Área Sanitaria.

Esta situación, de una vez por todas, tiene que ser solucionada con medios que a día de hoy carecen algunos centros sanitarios del Campo de Gibraltar. En este centro, no hay cámaras de seguridad, el vigilante de seguridad no se encuentra a tiempo completo de lunes a jueves, por la noche los profesionales se encuentran solos.

Esta ocasión ha sido una agresión verbal con amenazas hacia el trabajador. CCOO reclama que se tomen las medidas necesarias para que el trabajador, independientemente de las acciones judiciales que ha puesto en marcha, se sienta seguro en su lugar de trabajo. La Administración sanitaria debe tomar las medidas oportunas para alejar al agresor del servicio donde se ha producido el incidente y así asegurar que no se pueda repetir la misma situación.

La agresión se ha producido en un servicio de urgencias en donde la presión asistencial es uno de los principales problemas que existen, lo que agrava si cabe aun más la situación de desamparo de los profesionales, al ser equipos pocos numerosos, tienen muy poca capacidad de reacción ante la situaciones de agresividad que se puedan producir.

Informar, que tendrá lugar un juicio sobre los hechos producidos y que exigimos a la Administración sanitaria del Área que cumpla el protocolo de actuación ante las agresiones establecido en el Servicio Andaluz de Salud y se le dé protección jurídica al trabajador.

Recordar al gerente del Área Sanitaria que cualquier agresión que se produce sobre un trabajador sanitario es una agresión al Servicio Público Sanitario y que el empleador es responsable de poner todas las medidas que sean necesarias para evitar que se vuelvan a producir este tipo de episodios que crean tanto desanimo dentro del colectivo de trabajadores sanitarios.

Mostrar nuestro apoyo incondicional al trabajador que ha sufrido la agresión y a sus compañeros del servicio, reconocidos como buenos profesionales dentro del Área Sanitaria y que desarrollan mágnificamente su trabajo, a pesar de las dificultades que tienen para hacerlo y lo poco que se reconoce la labor que desarrollan en defensa del Servicio Sanitario Público Andaluz.

Volver al Sumario

CCOO duplica su representación en las elecciones sindicales celebradas en Vitalia Assde de Espiel

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha duplicado su representación en las elecciones sindicales celebradas en la residencia Vitalia Assde S.L. de Espiel, consiguiendo afianzarse como el primer sindicato de este sector en la provincia.

CCOO obtuvo cuatro representantes de los cinco que se elegían en la residencia de mayores Vitalia Assde S.L. de Espiel. De la plantilla que compone esta empresa dedicada al sector sociosanitario, la candidatura de CCOO obtuvo las 35 papeletas de las 51 que introdujeron en las urnas el día 5 de marzo. En el colegio de Técnicos, CCOO obtiene dos representantes de los tres a elegir y en el Colegio de Especialistas obtiene los dos que se elegían.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha mostrado su satisfacción por el respaldo obtenido por las trabajadoras y trabajadores del centro, felicitando a los representantes elegidos. Una vez más la confianza se deposita en CCOO y en sus delegados y delegadas, lo que hace un sindicato cada vez más fuerte, volcándose al completo en su compromiso de trabajo para avanzar y garantizar el cumplimiento de los derechos tanto laborales como sociales y así lograr una justa y plena atención a las personas dependientes

Para la responsable del sector sociosanitario de CCOO de Córdoba, Ana Parrado, "es prioritario" conseguir un proceso de acreditación de competencias profesionales para todo el personal que trabaja en este sector, por lo que se está trabajando para conseguir en el grupo Vitalia un proceso de acreditación a nivel autonómico.

¿Sabías que CCOO y UGT exigen al Gobierno que cumpla los compromisos del Programa de Activación para el Empleo?

El personal del Hospital Juan Ramón Jiménez reclama "dignidad y respeto"

Más de 200 profesionales del Complejo Hospitalario de Huelva se concentraron el 6 de abril ante la puerta de Consultas Externa del Hospital Juan Ramón Jiménez para denunciar la falta de personal de todos los estamentos e incluso en algunos casos de material (fundamentalmente camas, sillas de rueda, etc.) y la actitud de la Dirección Gerencia y de todo su equipo directivo por su "repetida falta de respeto y dignidad".

La junta de personal del Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez, en la que se encuentra CCOO, ha denunciado la difícil situación que padecen los trabajadores y trabajadoras de los hospitales Juan Ramón Jiménez, Vázquez Díaz, C.P.E. Virgen de la Cinta, U.R.A. y Hospital de Día de Salud Mental (comunicación de cambio de turno y unidad de un día para otro, incluso en pleno puente de Andalucía, déficit de personal en las unidades, utilización como "roting" de compañeras con puesto obtenido mediante concursos de movilidad interna, etc.), agravada por los recortes y la fusión de hospitales.

Ante este panorama, más de 200 profesionales manifestaron el 6 de abril ante la puerta de Consultas Externa del Hospital Juan Ramón Jiménez su gran malestar y preocupación por las graves repercusiones tanto para la calidad de la asistencia sanitaria y la disminución de la seguridad del paciente, como para la salud de los trabajadores. "Comenzamos con esta concentración para que se visualicen públicamente las condiciones en que venimos prestando nuestros servicios a la ciudadanía, pero seguiremos realizando las acciones que sean necesarias para revertir esta situación", mantienen desde la junta de personal.

"Estamos hartos ya de las condiciones en que desempeñamos nuestro trabajo y de la desmotivación a que nos lleva la forma de gestión del director gerente y de tódo su equipo directivo, por lo que no nos sentimos identificados con los mismos. Si no pueden o no quieren adoptar un estilo de dirección diferente que dimitan y dejen que otros intenten hacerlo de otra manera, con otro talante. Queremos que la forma de gestión de nuestros centros cambie de manera radical, que nos sintamos dignificados y reconocidos por nuestro trabajo y que trabajemos dando un servicio de la mejor manera posible y no como en la actualidad", añaden.

Volver al Sumario

Consulta la hoja informativa de abril del Área de Atención Primaria

El Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha editado una nueva hoja informativa correspondiente al mes de abril, dirigida a todos los profesionales con las últimas noticias y novedades del sector.

Las personas interesadas pueden consultar la hoja informativa editada por el Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga,correspondiente al mes de abril pinchando **aquí**

Sindicatos denuncian el ingreso de pacientes con patologías graves en la planta de Maternidad del Hospital de Osuna

La Junta de Personal del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, en la que se encuentra CCOO, critica que el Hospital La Merced de Osuna tiene dos de sus plantas cerradas y, ante esta situación, se está ingresando a pacientes de Medicina Interna, con sus distintas patologías, en la planta de Maternidad, junto a las madres y sus bebés recién nacidos. La Junta de Personal ha denunciado esta situación desde hace mucho tiempo y se ha concentrado en varias ocasiones para exigir la inmediata apertura de camas en la segunda planta.

La Junta de Personal del Área de Gestión Sanitaria de Osuna denuncia que los ingresos de pacientes con graves patologías se están produciendo en una planta, la de Maternidad, que no tiene dotación suficiente del personal de Enfermería. Esta "grave situación" se ha generado como consecuencia de la política de recortes del SAS que impide la dotación de recursos humanos suficientes para este servicio, mantiene alas del hospital cerradas y obvia la necesidad urgente de profesionales de Enfermería.

Los sindicatos del centro han denunciado esta situación desde hace mucho tiempo y se han concentrado en varias ocasiones en la Dirección Gerencia exigiendo la inmediata apertura de camas en la segunda planta, ala C, con dotación del personal necesario para atender, a la mayor rapidez posible, a este tipo de pacientes en lugar distinto a Maternidad por los riesgos que conlleva para los recién nacidos y sus madres y, además, porque el personal que atiende este servicio ya se encuentra de por sí desbordado.

Insuficiente

La Junta de Personal denuncia la sobrecarga de trabajo que soportan los profesionales de este hospital, tanto las enfermeras/os y auxiliares de enfermería como celadores, médicos, etc. Del mismo modo, quieren expresar su más rotunda protesta porque en las plantas de hospitalización estén ingresados pacientes de otras unidades asistenciales, con patologías infecciosas con alto riesgo de transmisión. Es una queja constante del personal de Enfermería, que sufre además la "presión de las distintas direcciones de servicio" y está provocando un incremento de las infecciones nosocomiales (aquellas que se contraen durante la hospitalización).

Volver al Sumario

Somos lo que fuimos #CCOOhaceHistoria

El 21 de junio de 1978 se celebraba el Primer Congreso de CCOO después de un año de legalización que costó muchas luchas, despidos, cárcel, torturas, muertes... Sin sindicatos la democracia es una quimera. En las empresas sin presencia sindical las condiciones son peores. Seguiremos peleando con el mismo empeño y coraje de siempre. Repensaremos el proyecto sindical y ajustaremos la organización para hacerla más cercana y eficaz. Porque hicimos, hacemos y con vosotras y vosotros seguiremos haciendo historia.

CCOO
http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía
Correo Sanitario

VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia
**Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía
Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales
Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro

Síguenos en twitter
CCOO
@FSSCCOOAND